



AYUNTAMIENTO DE
La Algaba
ALCALDÍA

Diego Manuel Agüera Piñero
Alcalde Presidente

BANDO

HAGO SABER

A partir de mañana, martes 20 de marzo, queda abierto el plazo para la presentación de solicitudes para todas aquellas personas físicas o jurídicas sin ánimo de lucro que deseen la adjudicación de las autorizaciones de ocupación para alguna de las 71 parcelas que este Ayuntamiento destinará a Huertos Sociales.

Las parcelas objeto de adjudicación se ubican en el Barrio de El Aral, sobre el terreno municipal en Calle Virgen de Consolación, s/n, Polígono 4, Parcela 68, del Catastro de Rústica.

Las bases para el procedimiento de adjudicación figuran en el documento publicado hoy en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página de anuncios y avisos de la web del Ayuntamiento de La Algaba bajo la denominación "Bases Regulatoras de la convocatoria para la adjudicación de Huertos Sociales en el municipio de La Algaba".

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y en la página Web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para el general conocimiento

La Algaba, 19 de marzo de 2018.

ALCALDE PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE
La Algaba
ALCALDÍA

DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO

COLECCIÓN DE ESPAÑA Nº1 - C.P. 41980
ALGABA (SEVILLA) C.I.F. P4100700F